



La Araucanía recibirá más de \$25 mil millones para mejorar el transporte

ANUNCIO. El ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, destacó avances que quedarán garantizados mediante el perfeccionamiento de la “Ley Espejo”.

Juan Carlos Poblete González
 juan.carlos.poblete@australtemuco.cl

Una cifra en torno a los más de 25 mil 500 millones de pesos es lo que se tendrá a disposición para generar proyectos que mejorarán el transporte público, en la Región de La Araucanía.

Así lo explicó el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien en diálogo con El Austral explicó que se trata de recursos de la “Ley Espejo del Transantiago” que ahora deberán ser utilizados exclusivamente para acciones e iniciativas que elevarán la calidad del transporte público en la Región.

El ministro Muñoz detalló que, hace unas semanas, se aprobó un proyecto de ley que crea un marco de financiamiento del transporte público, redefiniendo la administración del Fondo de Apoyo Regional (FAR) que se conoce como la “Ley Espejo” del Transantiago.

En lo concreto, lo aprobado por el Congreso establece que el 50% de los recursos del FAR o “Ley Espejo”, que le llega a cada uno de los gobiernos regionales, deberá destinarse únicamente a la infraestructura de transporte –como paraderos o vía exclusivas, por ejemplo– y a la renovación de flota, o bien, a subsidios de operación de servicios, como los buses subvencionados que conectan hacia sectores rura-



La Ley Espejo consideraba un peso para regiones por cada peso asignado para Santiago. Con las correcciones aprobadas por ley, se corrige esto y ahora las regiones pueden avanzar en una cancha más equitativa”.

Juan Carlos Muñoz,
 ministro de Transportes

les o los de transporte escolar.

“La Ley Espejo es que por cada peso que se destina al transporte público de la Región Metropolitana, tiene que llegar un peso para cada una de las regiones. En el papel era así, pero habían dos problemas: no se permitía que los gobiernos regionales salieran a subsidiar servicios de transporte público en su costo operacional y, por otro lado, se permitía financiar proyectos de otras características, es decir, que no tenían nada que ver con transporte y ese no era el espíritu de este fondo con énfasis regional. La ley aprobada corrige esto y, en el fondo, es una nueva cancha en la que las regiones pueden avanzar a mejorar el transporte de for-



LOS RECURSOS DE LEY ESPEJO PERMITIRÁN CONTINUAR FINANCIANDO LA RENOVACIÓN DE MICROBUSES.

ma más eficiente y palpable”, informó el ministro de Transportes.

MEJORAS EN TRANSPORTE

El secretario de Estado explicó que la idea es que este presupuesto que es anual, y que gira en torno a los \$25 mil 500 mi-

llones, ayude a financiar proyectos importantes en transporte público, como mejor conectividad de locomoción a sectores rurales, más subvención del transporte escolar, renovación de buses y microbuses, entre otras iniciativas, incluyendo la posibilidad de pro-

yectos de opciones de movilidad humana y eléctrica de corta distancia en ciudades como Temuco.

“Con la modificación lograda por ley, la gente podrá ver y sentir que la calidad del transporte público se elevará. Como Ministerio de Transportes, estamos avanzando y adjudicando la licitación del recaudo electrónico, con la que los usuarios podrán pagar con tarjeta y con código QR en sus celulares. Así también, se experimentará una mejora en la flota de buses y se avanzará en mayor electromovilidad. De hecho, estamos atentos a la licitación que pretende impulsar a Villarrica con su sistema de buses eléctricos”, concluyó el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz. 